

ARCHIVO PROVINCIAL
Armario 50, Legajo-9-Nº

Mº

Su Mage. (Dios Sec.) se ha servido de man-
darme avisar en despacho de 20 de Agosto como en
dichas disposiciones que sean refuertos en orden a la seguridad
y defensa de la plaza de fuencerrada y Sanxenatien y
fuente del panage a embiado orden a V. S. para que se
serva con treientos hombres armados y socorridos por
quatro meses valiendose para este gasto de algunos arbitrios y
su poniendo que con introducir este numero en la plaza refe-
rida quedara V. S. sin la obligacion de dar la gente que el
Vbiere pedido para el Ex. Real de Cataluña y que para
los terminos de Lacampaña segodran los soldados
Vbiere afucassas sin necesidad para ello de nueva orden
y respecto de aver de correr por mimas la direccion de este
medios me ha parecido hacer lores en diligencia y suplicar
a V. S. por estos renglones se sirva de avisarme con el
de estado que tuvier la materia, y de adela tanta la
como van suamente lo fia su Mage. de la efecto y
felo que en V. S. experimenta siempre para todo lo que mira
a mayor servicio y como lo era pidiendo la seguridad pite
quando ay tantos avisos de que el enemigo se
premiere contra esas fronteras y conuiste en la seguridad
de las plazas que las cubren tanto para de de defensa
y quietud de V. S. aguiens de Dios muchos años como
sego. Camp. y febr. de 1645

Al Ex. Real de Cataluña
por el Sr. de Villavieja